



En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 26 de marzo de 2015, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos en su carácter de representante del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Ing. Manuel Ortiz Fosado, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Encargado de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz como suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; C.P. Othon Márquez Estrada, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; y el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM; para llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes, declaró el quórum legal y dio inicio a la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos, como suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero como Representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz como suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; y C.P. Othon Marquez Estrada, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno como suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; para esta Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/053EXT/001/15, aprobó la designación del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos, como suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero como Representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz como suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; y C.P. Othon Marquez Estrada, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno como suplente del C. Jesús Henkel



Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; para esta Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Actualización de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y presentación de los C.C. Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, como suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva y Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

3.2 Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales dictaminados por el Despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C., correspondientes al 31 de Diciembre de 2014.

3.3 Dictamen del L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" y Comisario de la H. Junta Directiva del CECyTEM, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Los Integrantes de la H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/053EXT/002/15 aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.



3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Actualización de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y presentación de los C.C. Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, como suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva y Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción I de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que señala: *“La Junta Directiva será la máxima autoridad y estará conformada de la siguiente manera: Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo Estatal, uno de los cuales lo presidirá”*. Somete ante los integrantes del Órgano de Gobierno la actualización de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y presentación de los C.C. Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, como suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva y Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/053EXT/003/15 aprueba la actualización de sus integrantes y la presentación de los C.C. Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, como suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva y Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de

México, como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

3.2 Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales dictaminados por el despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C., correspondientes al 31 de Diciembre de 2014.

El C.P.C. Jorge Humberto Portilla Luja, Socio Director del Despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C., con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el cuál señala: "Corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que le señale la legislación aplicable y el Ordenamiento o Acta Jurídico de su creación: Aprobar los estados financieros; y Vigilar que se publiquen los estados financieros del Organismo Auxiliar o Fideicomiso en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, anualmente y dentro de los tres meses siguientes a la terminación del Ejercicio Fiscal correspondiente.", presenta y da lectura al Dictamen de Estados Financieros y Presupuestales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México al 31 de diciembre de 2014; manifestando lo siguiente:

En lo que respecta a los Estados Financieros, hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



Responsabilidad de la Administración.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la Administración de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) indicados en el primer párrafo de éste informe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones

ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

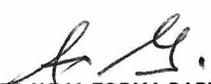
Así mismo, en lo que respecta a los Estados Presupuestales, mencionó lo siguiente:

Hemos examinado las aseveraciones de la administración referente a que los Estados Presupuestales (Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Estado de Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), al 31 de diciembre de 2014, están presentadas de acuerdo a las disposiciones previstas en la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2014; la Ley General de Contabilidad Gubernamental ; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2014; y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014. La aseveración es responsabilidad de la administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM). Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, las aseveraciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2014; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual

Página 7 de 15


ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2014; en la normatividad gubernamental aplicable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

Los Integrantes de la H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/053EXT/004/15 aprueban el Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Ejercicio 2014 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, dictaminados por el Despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C. e instruyen su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", de conformidad con lo señalado en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México antes del 31 de marzo de 2015.

3.3 Dictamen del L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación A-II y Comisario de la H. Junta Directiva del CECyTEM, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación A-II de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de Comisario de la H. Junta Directiva de este Organismo, con base en el artículo 23, fracción III de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, y en cumplimiento a las obligaciones que en mi carácter de Comisario se establecen en el artículo 29, fracción III del Reglamento de la citada Ley, rindo a ustedes el siguiente:

DICTAMEN DE COMISARIO

Se asistió a las sesiones de la H. Junta Directiva a las que se convocó durante el ejercicio 2014; al respecto, se hace notar que este Órgano Colegiado sesionó bimestralmente como lo establece el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, además se estuvo al tanto de las operaciones del Organismo efectuadas en dicho periodo a través de las verificaciones

Página 8 de 16

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

realizadas por el Órgano de Control Interno, conforme a las Normas de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron 3 sesiones del Comité de Control y Evaluación (COCOE); además, se concluyó con la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI) a la Actualización de Guías de Equipamiento.

Adicionalmente se realizaron 237 acciones preventivas tales como, auditorías, inspecciones, testificaciones de entrega-recepción de oficinas, análisis de estados financieros, revisión a servicios personales, arqueos de caja, participación de inventarios, participación en comités de adquisiciones y servicios, de información y de mejora regulatoria, mismas que se realizaron de manera selectiva.

Acciones cuyos resultados en su conjunto, contribuyeron a tener el conocimiento general del funcionamiento del Organismo y apoyan este dictamen.

Se revisó con el alcance que se consideró necesario, el dictamen del Despacho de Auditoría Externa, Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C., designado para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal concluido el 31 de diciembre de 2014, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, el cual fue emitido sin salvedades y expresa que han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las funciones de vigilancia que me competen, conforme al artículo 29 fracción V del Reglamento de la Ley en comento, me permito hacer del conocimiento de este Honorable cuerpo colegiado las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por cobrar a corto plazo; Cuentas por cobrar a corto plazo; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a corto plazo; Otras Cuentas por pagar a corto plazo y Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Página 9 de 15

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

2. Actualizar el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
3. Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.
4. Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables.
5. Seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa para su registro oportuno en la Contabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
6. Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

De las consideraciones anteriores, se solicita a esta H. Junta Directiva, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su conclusión.

Asimismo, recomiendo que para la formulación y presentación de la información financiera y presupuestal, se continúe con la aplicación de las nuevas disposiciones que emitan las instancias normativas competentes, en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con base en los comentarios vertidos, en mi opinión, los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los cambios a la misma, así como los ingresos y egresos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México y las indicaciones particulares que sobre el registro contable efectuase el Contador General Gubernamental, por lo que corresponde a esta Honorable Junta Directiva, otorgar su aprobación y, en su caso, instruir a su publicación en la Gaceta del Gobierno, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos

Página 10 de 15

A.G.
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Auxiliares del Estado de México y en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la misma.

El presente dictamen, el dictamen del auditor externo de los estados financieros y presupuestales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014, deben formar parte integral del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando los siguientes acuerdos:

Los Integrantes de la H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/053EXT/005/15 dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2015, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/053EXT/001/15

La H. Junta Directiva aprobó la designación aprobó la designación del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Programas Educativos, como suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero como Representante de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos José Cienfuegos Díaz como suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

*ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015*

de Vocal de la H. Junta Directiva; y C.P. Othon Marquez Estrada, Encargado de Vinculación con los Órganos de Gobierno como suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; para esta Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

CEC/053EXT/002/15 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el Orden del Día propuesto en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria.

CEC/053EXT/003/15 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la actualización de sus integrantes y la presentación de los C.C. Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, como suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva y Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.

CEC/053EXT/004/15 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Ejercicio 2014 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, dictaminados por el Despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C. e instruyen su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", de conformidad con lo señalado en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México antes del 31 de marzo de 2015.

CEC/053EXT/005/15 Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.



Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de marzo del año 2015; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. SIMÓN IVÁN VILLAR MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. JORGE LUIS GÓMEZ ORDAZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JOAQUÍN CASTILLO TORRES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ALEJANDRO FAUSTO GALINDO GUERRERO

ASESOR EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECyTE's Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

ING. MANUEL ORTIZ FOSADO

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ, DIRECTOR DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ

ENCARGADO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE.

LIC. CARLOS JOSE CIENFUEGOS DÍAZ

SUPLENTE DE LA DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA, REPRESENTANTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN
SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Página 14 de 15

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

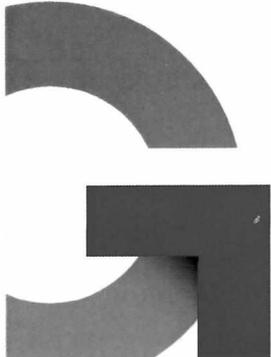


ACTA LIII SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTEM
26/MARZO/2015

C.P. OTHON MÁRQUEZ ESTRADA
ENCARGADO DE VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER
DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.





LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS
ENCARGADO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL
MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO